I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

-Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA. 0 4 OCT. 2019

DECRETO Nº 3543.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente de la Escuela F-700, Don Carlos Pacheco Barra; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: VICTOR ANDRES MORAGA SANZANA

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700

RUN

FUNCION

: Docente de religión

JORNADA

: 19 hrs. Cronológicas Semanales

11 hrs. Cronológicas Semanales SEP

DESDE

: 31 de agosto de 2019

HASTA

: 29 de septiembre de 2019.-

MOTIVO

: Licencia Médica de Don Carlos Pacheco Barra.

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 19 horas a la cuenta 215-21-03-005, 11 horas a la SUBVENCIÓN **ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ANÓTESE,

REGISTRESE,

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

> JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SQC/LAEV/igj DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo .-